



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL EJERCICIO 2020 DEL

“REAL E ILUSTRE COLEGIO

DE ABOGADOS DE ZARAGOZA”



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Colegiados del “REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA”:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la entidad “REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA”, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la entidad “REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA” a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa reguladora que resulta de aplicación a la entidad “REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA” no establece la obligación de presentar estados financieros conforme a un marco normativo de información financiera expresamente establecido, este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas regulado en la Ley



22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y, por lo tanto, no está incluido en su ámbito de aplicación y su normativa de desarrollo. He llevado a cabo mi auditoría de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno en relación con los estados financieros

Los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo de información financiera que han considerado adecuado a la entidad, el Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta de Gobierno.



Javier Nieto Avellaned

AUDITOR DE CUENTAS
R.O.A.C. nº 18.269

- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifico en el transcurso de la auditoría. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad, determino las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Zaragoza, a 25 de marzo de 2021.

JAVIER NIETO AVELLANED
AUDITOR DE CUENTAS



Pº Independencia, 5, 1º izda.
50001 ZARAGOZA
Tels. 976 234 009 - 976 229 776
N.I.F. 29085740-D
ROAC nº 18269, REA nº 04369

Javier F. NIETO AVELLANED. ROAC Nº 18.269
Pº Independencia nº 5, 1º iz. 50001 ZARAGOZA

BALANCE PGC PYME del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

BALANCE PGC PYME del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ACTIVO		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.188.319,85	1.216.794,12
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	26.475,60	30.767,54
II. INMOVILIZADO MATERIAL	4	1.161.489,29	1.185.671,62
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	6	354,96	354,96
B) ACTIVO CORRIENTE		2.855.991,13	2.537.999,09
II. EXISTENCIAS	9	37.666,64	26.765,78
1. Comerciales		37.666,64	26.765,78
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	6	1.030.488,52	1.288.880,98
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	42.059,12	70.711,25
3. Otros deudores	6	988.429,40	1.218.169,73
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	6	51,27	21.426,23
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		61.955,85	26.828,45
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	6	1.725.828,85	1.174.097,65
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.044.310,98	3.754.793,21

En Zaragoza, a 25 de marzo de 2021 y en representación de la Junta de Gobierno y por delegación de la misma.

ANTONIO MORAN DURAN
DECANO

ANTONIO GARCIA TRASOBARES
TESORERO

CRISTOBAL RAMO FRONTIÑAN
GERENTE

BALANCE PGC PYME
del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

BALANCE PGC PYME del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2020	2019
A) PATRIMONIO NETO	7	2.692.197,17	2.538.081,96
A-1) FONDOS PROPIOS	7	2.687.591,43	2.543.699,10
I. FONDO SOCIAL		2.538.081,96	2.543.699,10
1. Fondo social.	7	2.538.081,96	2.543.699,10
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	7,8	149.509,47	-5.617,14
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	7	4.605,74	
C) PASIVO CORRIENTE		1.352.113,81	1.216.711,25
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	6	5.424,01	280,66
3. Otras deudas a corto plazo		5.424,01	280,66
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	6	1.334.136,94	1.205.095,75
1. Proveedores		15.790,29	43.694,82
2. Otros acreedores		1.318.346,65	1.161.400,93
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		12.552,86	11.334,84
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.044.310,98	3.754.793,21

En Zaragoza, a 25 de marzo de 2021 y en representación de la Junta de Gobierno y por delegación de la misma.

ANTONIO MORAN DURAN
DECANO

ANTONIO GARCIA TRASOBARES
TESORERO

CRISTOBAL RAMO FRONTIÑAN
GERENTE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PGC PYME DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PGC PYME del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

		2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	9	2.202.165,44	2.141.019,10
4. Aprovisionamientos	9	-102.062,79	-69.856,31
5. Otros ingresos de explotación	9	2.882.713,44	3.070.142,04
6. Gastos de personal	9	-826.956,27	-825.621,00
7. Otros gastos de explotación	9	-3.865.563,01	-4.157.143,30
8. Amortizaciones del ejercicio	4,5	-123.454,12	-137.112,25
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9	332,36	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	4,5	0,00	0,00
12. Resultados excepcionales y diferencias negativas en combinaciones de negocio	9	-9.884,27	-23.922,78
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		157.290,78	-2.494,50
13. Ingresos financieros		1.034,45	1.221,72
14. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-5.086,00	-1.664,41
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-4.051,55	-442,69
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		153.239,23	-2.937,19
19. Impuesto sobre beneficios	8	-3.729,76	-2.679,95
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	7,8	149.509,47	-5.617,14

En Zaragoza, a 25 de marzo de 2021 y en representación de la Junta de Gobierno y por delegación de la misma.

ANTONIO MORAN DURAN
DECANO

ANTONIO GARCIA TRASOBARES
TESORERO


CRISTOBAL RAMO FRONTIÑAN
GERENTE

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (REICAZ), según indica el Art.1 de su Estatuto es una Corporación de Derecho Público, de carácter profesional, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines en el ámbito de su competencia.

Sus fines esenciales son principalmente la ordenación y representación de la profesión, así como velar por la ética y dignidad profesional de los colegiados.

Su domicilio social está situado en C/ Don Jaime I, 18 de Zaragoza.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION.

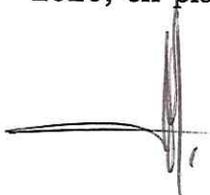
a) Imagen fiel.

a.1) La Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, modificada posteriormente por distintas Leyes, en el artículo 6, y de acuerdo con lo indicado en la consulta número 4 del BOICAC 84 de diciembre de 2010, dispone que los colegios profesionales se rigen por sus Estatutos y por sus Reglamentos de Régimen Interior. En el caso concreto del Real e Ilustre Colegios de Abogados de Zaragoza, de sus propios Estatutos no se desprende que deban formular Cuentas Anuales conforme a un marco normativo de información financiera para su elaboración y presentación. La Junta de Gobierno ha considerado que el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por R.D. 1515/2007, es el marco normativo de información financiera que mejor permite expresar la imagen fiel de la empresa.

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan siguiendo las disposiciones legales y principios contables señalados en la vigente legislación española, fundamentalmente Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

a.2) Por el artículo 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RDL 19/2020, de 26 de mayo, debido a la situación por el COVID:

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas en Junta de Gobierno, el 28 de mayo de 2020 y por la Junta de General, el 22 de julio de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de



marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

b) Cuentas anuales Plan de PYMES.

La Junta de Gobierno considera el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por R.D. 1515/2007, como el marco normativo de información financiera más adecuado de aplicación a la entidad.

Por cumplir los límites legales establecidos en el R.D. 602/2016 la Junta de Gobierno presenta las Cuentas Anuales bajo el formato del PGC-PYMES.

c) Régimen Legal

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza se rige por sus Estatutos, Estatutos del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, Estatuto General de la Abogacía Española, Código Deontológico, Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, Ley de Colegios Profesionales de Aragón y la Ley de Colegios Profesionales.

d) Principios contables no obligatorios aplicados.

No existen principios contables no obligatorios aplicados.

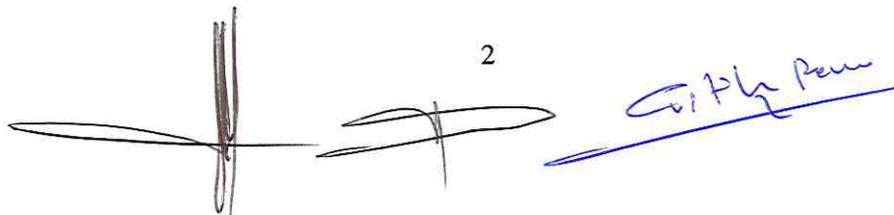
e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

Es apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de las cuentas anuales.

e.1) En las cuentas anuales de la entidad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el órgano de administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros, a la vida útil de los activos intangibles y de los activos del inmovilizado material, al cálculo de provisiones necesarias para hacer frente a los riesgos derivados de litigios en curso o insolvencias y a la recuperación de los activos por impuesto diferido. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor. No se han registrado cambios significativos en ninguna estimación contable que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

e.2) La entidad sufrió una importante reducción de los ingresos para afrontar los gastos de infraestructura asociados a los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, consecuencia de la entrada en vigor el 1 de enero de 2017 del Decreto

2





MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

161/2016 del Gobierno de Aragón. Ello provocó varias medidas adoptadas por la Junta de Gobierno para reducir costes de estructura en la prestación de este servicio concreto. Tras la adopción de dichas medidas no se ha resentido de manera significativa la situación financiera y patrimonial de la entidad a corto plazo. Con fecha 30 de enero de 2019 se dictó Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón estimando el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Colegio declarando la nulidad del sistema de cálculo de los gastos de funcionamiento e infraestructura, habiéndose declarado firme dicha sentencia mediante Diligencia de Ordenación de 6 de septiembre de 2019. Los efectos de dicha Sentencia no han sido valorados por considerar la Junta de Gobierno que deben tratarse en el curso de la negociación completa, la cual todavía no ha finalizado y que recoja todos los aspectos del Turno de Oficio.

e.3) La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su entidad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad:

* En el periodo comprendido entre el 16 y el 31 de marzo: La entidad organizó la prestación de servicios por parte de los trabajadores, simultaneando el teletrabajo durante cuatro días y realizándolo de forma presencial en la sede del Colegio un día.

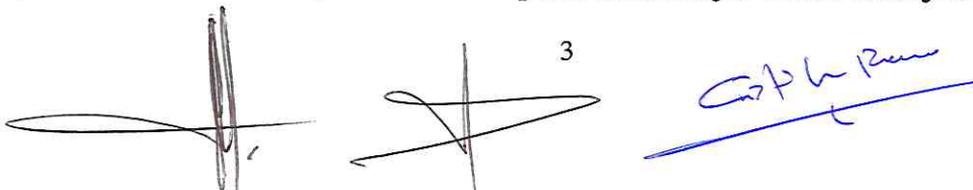
* Aplicó un permiso retribuido recuperable a la mayoría de la plantilla desde el 1 de abril hasta el 9 de abril de 2020. Manteniendo servicios esenciales que no debían verse afectados por dicho permiso los siguientes: Turno de Oficio, Gerencia, Informática y Tesorería, bien en todo o en parte.

* Se acordó un ERTE con fecha 10 de abril de 2020, que entró en vigor el 13 de abril de 2020 hasta el 7 de junio, ambos días incluidos.

Este ERTE finalmente afectó a 19 trabajadores, tratándose de reducciones de jornada laboral que no fueron igual para todos los trabajadores (dependiendo de las funciones que desempeñaban, el porcentaje de reducción fue distinto: el 12,5 % se aplicó a 4 trabajadores, el 20% a 2, el 40% a 2, el 50% a 5 y el 70% a 6 trabajadores).

* Desde el 16 de marzo se limitó el acceso al público en general y se estableció un horario restringido, para entregar los equipamientos de protección individual a los colegiados que debían atender las guardias de asistencia al detenido y violencia de género; así como otras gestiones imprescindibles para el desarrollo de su actividad como habilitación de certificados digitales ACA.

* Se implementaron las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores: autorización para teletrabajar a dos trabajadores considerados personas vulnerables, autorización para teletrabajar a dos trabajadores de tal





MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

forma que les permitió la conciliación de la vida laboral y familiar, durante el ERTE, reparto de equipos de protección individual (mascarillas, guantes y gel hidroalcohólico) e instalación de mamparas de protección de metacrilato en los puestos de trabajo.

* Tras la finalización del ERTE se llevó a cabo la apertura de las instalaciones y se adoptaron diversas medidas para evitar contagios: sistema de cita previa para el público en general, tanto en la sede principal como el SOJ, vías de entrada y salida diferenciadas, medidas de seguridad: sistemas de señalización, suministro de equipamiento de protección individual, etc. Y, con anterioridad a reabrir las instalaciones, se requirió la visita de nuestro Servicio de Prevención en Riesgos laborales a fin de que, por una parte, evaluara las medidas que se iban a adoptar para la reapertura, y por otra, pudieran realizar alguna sugerencia al respecto. Obteniendo tras el visto bueno, un informe favorable.

* Se adquirieron los equipos necesarios para continuar con la oferta formativa a los colegiados, llegándose a impartir hasta dieciséis sesiones formativas online.

* Se limitó el acceso al colegiado a la Biblioteca, pero no se interrumpió el servicio de préstamo de libros, adaptándose la oferta con la contratación de nuevas bases de datos, e-books, etc.

* Se ha gestionado la compra-venta de material de protección individual para los colegiados, sin beneficio alguno.

* Se ofreció al colectivo la posibilidad del fraccionamiento de la cuota colegial del segundo trimestre o la de su compensación.

* Se lanzaron unas ayudas de especial necesidad a los colegiados, para aquellos que viéndose afectados por el COVID, pudieran necesitarlas.

* Como ayuda a todos los colegiados, se contrató una póliza de hospitalización por COVID-19, para todo el colectivo, suponiendo un respaldo ante la eventualidad de que algún colegiado no pudiera atender su despacho como consecuencia de contraer el virus.

Como factor mitigante más relevante, de la situación anterior, la empresa ha obtenido una subvención pública del Gobierno de Aragón para el desarrollo seguro de la actividad económica frente al COVID-19.

e.5) La Junta de Gobierno considera que la crisis provocada por la COVID-19 ha tenido los siguientes efectos en el balance y la cuenta de resultados de la entidad:

* La adquisición de los siguientes elementos de inmovilizado material:

4

MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

ELEMENTO	FECHA	IMPORTE
PANTALLA, CARRO TV, LOGITECH	06-07-20	9.630,86
EQUIPO VIDEO CONFERENCIA	15-10-20	16.343,00
EQ. VIDEOCONF. DECANATO	15-10-20	10.424,00
INSTALACION EQUIPO VIDEO	23-10-20	363,93
11 MAMPARAS METACRILATO	22-04-20	2.320,00
14 MAMPARAS DE METACRILATO	07-05-20	2.313,00
2 MAMPARAS DE METACRILATO	13-05-20	305,10
3 MAMPARAS METACRILATO	25-05-20	540,00
2 MAMPARAS DE METACRILATO	08-06-20	360,00
3 PEANAS PARA GEL C/C	17-08-20	262,50
8 ALFOMBRA KLEEN-TEX	17-08-20	496,00
1 ALFOMBRA TO 320 x 115	17-08-20	420,00
4 MAMPARAS CLASES MASTER	14-09-20	288,00
6 CUBOS PEDAL MASTER	30-09-20	213,00
10 SOPORTE METACRILATO	19-11-20	611,10
2 ALFOMBRAS KLEE-TEX	30-11-20	124,00
3 ALFOMBRAS KLEEN-TEX	30-11-20	1.073,70
TERMOMETROS INFRARROJOS	17-08-20	158,00
PHILIPS PURIFICADOR	10-11-20	99,17
XIAOMI MI AIR PURIFIER	10-11-20	164,46
TOTAL		46.509,82

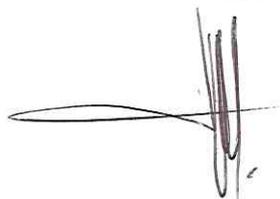
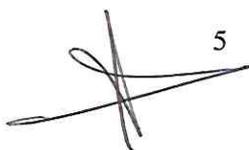
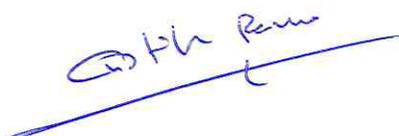
* Equipos de protección individual (mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, desinfectantes, etc) para el desarrollo de las actividades:

* Material para el personal	2.515,94
* Material para el desarrollo de actos (juntas, elecciones, juras,...)	905,81
* Material para guardias	791,51

* La prima del seguro de hospitalización COVID-19 para el colectivo ascendió a 34.447,16 euros, correspondiendo 14.439,49 euros, al ejercicio 2020, ya que la cobertura del mismo va del 1 de agosto 2020 al 31 de julio de 2021.

* Las ayudas asistenciales de especial necesidad que se otorgaron fueron 39, y cada una de ellas fue de 1.000,00 euros.

* La sección de Turno de Oficio también otorgó unas ayudas por importe total de 2.448,72 euros.

MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

* La Asociación de Abogados Jóvenes de Zaragoza, como sección del REICAZ, otorgó ayudas, alcanzando la cifra de 3.003,00 euros.

* El Gobierno de Aragón concedió una subvención a la adquisición de mamparas de metacrilato, por importe de 4.938,10 euros.

f) Comparación de la información.

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1.514/2007 de 16 de noviembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020, se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

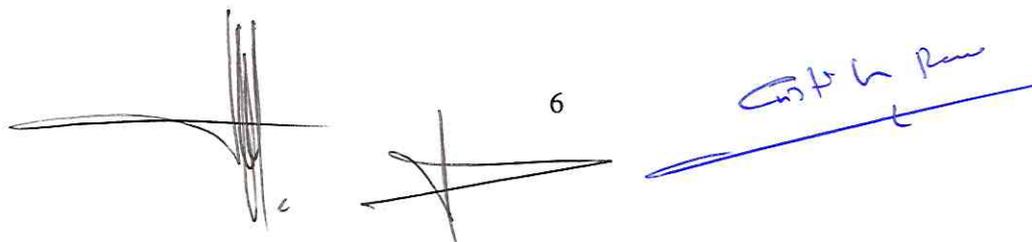
h) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance salvo las operaciones con vencimiento a más de un año que se recogen en partidas a corto y largo plazo en función de su vencimiento y que se explicitan en el epígrafe correspondiente a su naturaleza.

i) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.



6

Enfoque en Pyme

MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

Se encuentran detalladas en la Nota 7 y Nota 9.4.de la Memoria.

j) Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2020 por cambios de criterios contables. Desde el ejercicio 2019 se han registrado los ingresos por Justicia Gratuita conforme a su naturaleza.

k) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

El Balance de Situación se presenta a efectos comparativos, tal y como establece la norma contable, como si dicho ajuste se hubiera realizado en ejercicios anteriores.

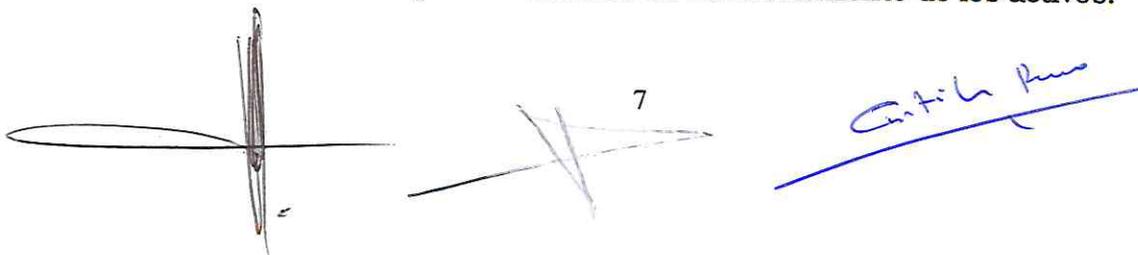
NOTA 3 NORMAS DE VALORACIÓN.

Los principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) Inmovilizado Material: (Ver NOTA 4)

Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.



7



MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En concreto han sido:

	Años vida útil	Método de amortización
Edificios y Construcciones	100	Lineal
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8-14	Lineal
Equipos procesos información	4	Lineal
Otro inmovilizado	5-10	Lineal

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El epígrafe "mobiliario" que se detalla en la Nota 4, incluye un activo que este año ha quedado amortizado, y correspondía a la valoración estimada del Fondo de Libros del Colegio de carácter histórico que guardan alegaciones en Derecho de los siglos XIV y XV, así como otro tipo de legajos encuadrados y en pergamino del siglo XV.

b) Inmovilizado Intangible: (Ver NOTA 5)

Corresponden a aplicaciones informáticas que se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos y a propiedad industrial por la activación de los derechos de solicitud de registro de cuatro marcas.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En concreto han sido:

8

MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

	<u>Años vida útil</u>	<u>Método de amortización</u>
Aplicaciones informáticas	5	Lineal

c) Instrumentos Financieros: (Ver NOTA 6)

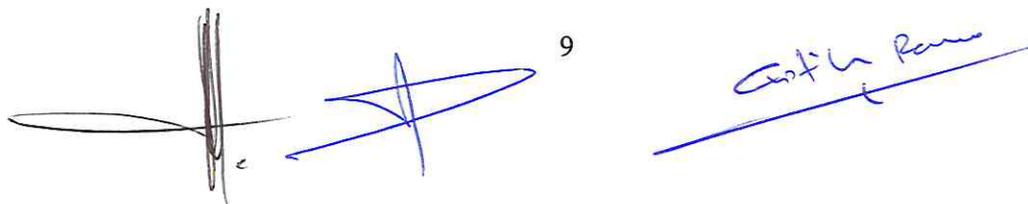
Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Los activos financieros más importantes son:

- i) Préstamos y otras partidas a cobrar, tanto créditos por operaciones relacionadas con la actividad de la corporación, como créditos por operaciones no relacionadas con su actividad: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los créditos por operaciones relacionadas con la actividad con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sean significativos. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- ii) Activos financieros mantenidos para negociar: se valoran por su valor razonable. Los cambios posteriores que se produzcan en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En el REICAZ, todos los activos financieros se hallan recogidos en dos rúbricas, una "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", en las que figuran fundamentalmente los saldos pendientes de cobro de las

9





ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

Administraciones que gestionan los servicios subvencionados. Y la otra rúbrica son las "Inversiones financieras" que se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Un pasivo financiero supone para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Dentro de los pasivos financieros, los más importantes y que afectan al REICAZ son:

- Débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones relacionadas con la actividad de la corporación y los débitos por operaciones no relacionadas con la actividad: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los débitos por operaciones relacionadas con la actividad con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, que se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo interés efectivo. Dentro de este grupo de pasivos financieros habría que distinguir:
 - Las deudas con entidades financieras por créditos concedidos que figuran valoradas por su coste amortizado, clasificándose dentro del pasivo no corriente del pasivo corriente en función de si su plazo del vencimiento es superior o inferior al año respectivamente. No existen deudas con entidades financieras.
 - La rúbrica de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" recoge fundamentalmente la deuda con los abogados y otros profesionales, por los servicios de Turno de oficio, Asistencia al Detenido, Violencia de Género, etc..., principalmente pendientes de pago. En la nota 6 se describe uno a uno los acreedores correspondientes.

d) Impuesto sobre Beneficios: (Ver NOTA 8)

El REICAZ goza de las exenciones fiscales parciales, previstas por la legislación vigente para los colegios profesionales, contenido en los artículos 120 y siguientes del Real Decreto 4/2004 del Texto Refundido de la LIS. Tributa como una entidad parcialmente exenta, con una imposición para las rentas no exentas de un tipo impositivo de gravamen del 25%.

La Entidad, en cumplimiento de la vigente legislación mercantil, contabiliza el Impuesto de Sociedades como gasto del ejercicio y lo calcula en función del resultado, siguiendo el principio de devengo.

10

e) Ingresos y Gastos: (Ver NOTA 9.1)

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

f) Aspectos medioambientales: (Ver NOTA 9.4 y NOTA 12)

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, así como tampoco provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información en cuestiones medioambientales.

g) Provisiones y contingencias: (Ver NOTA 9.2)

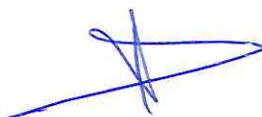
Se reconocen como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. En particular, al cierre del ejercicio 2020 el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza no ha registrado provisiones al haberse emitido ya las certificaciones al Gobierno de Aragón, habiéndose contabilizado los gastos e ingresos de Justicia Gratuita por naturaleza.

En el ejercicio 2020, tampoco se registraron provisiones.

Adicionalmente la entidad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus sin, con la información disponible a fecha de formulación de estas cuentas, considerar la dotación de provisión o información de contingencia significativa, a pesar de ser consciente de un empeoramiento de la situación económica general provocada por los rebrotes de la pandemia y los retrasos en la vacunación a la población.

h) Existencias: (Ver NOTA 9.3)

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han



MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del FIFO.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. No ha sido el caso.

NOTA 4 INMOVILIZACIONES MATERIALES.

Los movimientos de los dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

MOVIMIENTOS DE 2020					
VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2019	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2020
Terrenos y construcciones	1.326.346,44				1.326.346,44
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	2.461.142,19	88.205,15			2.549.347,34
Inmovilizado en curso	0,00				0,00
TOTALES BRUTOS	3.787.488,63	88.205,15			3.875.693,78
AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/2019	DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2020
A. A. Construcciones	-388.288,28	-17.465,89			-405.754,17
A. A. Inst. técnicas y otro inmovilizado	2.213.528,73	-94.921,59			2.308.450,32
Inmovilizado en curso	0,00	0,00			0,00
TOTAL AMORTIZACIONES	2.601.817,01	-112.387,48			2.714.204,49

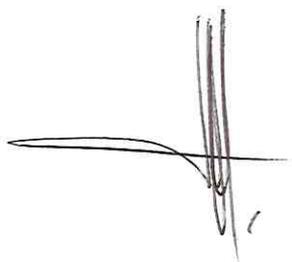
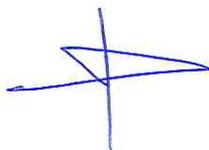
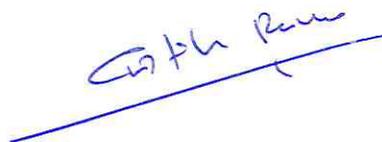
MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

TOTALES NETOS	SALDOS 31/12/2019	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2020
Terrenos y construcciones	938.058,16	-17.465,89			920.592,27
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	247.613,46	-6.716,44			240.897,02
Inmovilizado en curso	0,00	0,00			0,00
TOTALES NETOS	1.185.671,62	-24.182,33			1.161.489,29

MOVIMIENTOS DE 2019

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2018	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2019
Terrenos y construcciones	1.326.346,44				1.326.346,44
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	2.405.600,21	55.541,98			2.461.142,19
Inmovilizado en curso	0,00				0,00
TOTALES BRUTOS	3.731.946,65	55.541,98			3.787.488,63

AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/2018	DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2019
A. A. Construcciones	-370.822,39	-17.465,89			-388.288,28
A. A. Inst. técnicas y otro inmovilizado	-2.104.515,70	-109.013,03			-2.213.528,73
Inmovilizado en curso	0,00				0,00
TOTAL AMORTIZACIONES	-2.475.338,09	-126.478,92			-2.601.817,01

MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

VALORES NETOS	SALDOS 31/12/2018	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2019
Terrenos y construcciones	955.524,05	-17.465,89			938.058,16
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	301.084,51	-53.471,05			247.613,46
Inmovilizado en curso	0,00				0,00
TOTALES NETOS	1.256.608,56	-70.936,94			1.185.671,62

La partida Construcciones refleja el coste de adquisición más las obras de rehabilitación del edificio donde se ubica la sede social del Real e Ilustre Colegio de Abogados, así como las obras de acondicionamiento de dos locales de la planta calle, uno para la actividad del turno de oficio y otro para el servicio de orientación penitenciaria.

No existen inversiones fuera del territorio nacional.

Todos los bienes se encuentran libres de cargas o gravámenes.

Los bienes totalmente amortizados y en uso al término del ejercicio 2020 ascendieron a 980.826,89 euros, de este importe correspondían a "construcciones" un total de 2.130,63 euros, a "otras instalaciones" un total de 320.250,43 euros, a "mobiliario" un total de 438.234,48 euros, a "equipos procesos información" un total de 185.276,20 euros y el resto a "otro inmovilizado material" por importe total de 34.935,15 euros. En 2020 se terminaron de amortizar la cantidad de 337.102,85 euros, correspondiendo la cantidad de 300.526,07 euros, al Fondo de Libros, mencionado en el apartado a) de la Nota 3, de "mobiliario"

Los bienes totalmente amortizados y en uso al término del ejercicio 2019 ascendieron a 643.724,04 euros, de este importe correspondían a "construcciones" un total de 2.130,63 euros, a "otras instalaciones" un total de 313.804,67 euros, a "mobiliario" un total de 133.173,87 euros, a "equipos procesos información" un total de 168.265,31 euros y el resto a "otro inmovilizado material" por importe total de 26.349,56 euros. En 2019 se terminaron de amortizar la cantidad de 147.813,56 euros.

NOTA 5 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los movimientos de los dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

14

**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020**

MOVIMIENTOS DE 2020					
VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2019	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2020
Patentes, licencias, marcas y similares	4.344,88				4.344,88
Aplicaciones informáticas	151.475,32	6.774,70			158.250,02
TOTALES BRUTOS	155.820,20	6.774,70			162.594,90
AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/2019	DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2020
Patentes, licencias, marcas y similares	-1.124,82	-375,98			-1.500,80
Aplicaciones informáticas	-123.927,84	-10.690,66			-134.618,50
TOTAL AMORTIZACIONES	-125.052,66	-11.066,64			-136.119,30
TOTALES NETOS	SALDOS 31/12/2019	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2020
Patentes, licencias, marcas y similares	3.220,06	-375,98			2.844,08
Aplicaciones informáticas	27.547,48	-3.915,96			23.631,52
TOTALES NETOS	30.767,54	-4.291,94			26.475,60

MOVIMIENTOS DE 2019					
VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2018	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2019
Patentes, licencias, marcas y similares	4.344,88				4.344,88
Aplicaciones informáticas	142.178,54	9.296,78			151.475,32
TOTALES BRUTOS	146.523,42	9.296,78	0,00		155.820,20

MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

AMORTIZACIONES	SALDOS			SALDOS	
	31/12/2018	DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	31/12/2019
Patentes, licencias, marcas y similares	-748,84	-375,98			-1.124,82
Aplicaciones informáticas	-113.670,49	-10.257,35			-123.927,84
TOTAL AMORTIZACIONES	-114.419,33	-10.633,33	0		-125.052,66

TOTALES NETOS	SALDOS			SALDOS	
	31/12/2018	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	31/12/2019
Patentes, licencias, marcas y similares	3.596,04	-375,98			3.220,06
Aplicaciones informáticas	28.508,05	-960,57			27.547,48
TOTALES NETOS	32.104,09	-1.336,55	0,00		30.767,54

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 figuran en contabilidad los siguientes importes de elementos totalmente amortizados y en uso:

Elementos	31.12.20	31.12.19
Aplicaciones informáticas	102.675,89	100.394,83
TOTAL	102.675,89	100.394,83

En 2020 se ha terminado de amortizar la cantidad de 2.281,06 €, en 2019 fue de 13.639,14 euros.

NOTA 6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

a) Información relacionada con el balance.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

ACTIVOS FINANCIEROS

Clases	Instrumentos de patrimonio		Valores Representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TO TAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					354,96	354,96	354,96
Activos disponibles para la venta:								
-Valorados a coste								
TO TAL					354,96	354,96	354,96	354,96

Clases	Instrumentos de patrimonio		Valores Representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TO TAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Préstamos y partidas a cobrar					1.025.601,69	1.309.232,33	1.025.601,69
TO TAL	0,00	0	0,00	0	1.025.601,69	1.309.232,33	1.025.601,69	1.309.232,33

Según hemos indicado al final de la nota 9, no incluimos en este cuadro los saldos a cobrar con Administraciones Públicas al no considerarse instrumentos financieros según lo dispuesto en la norma 9º de registro y valoración del Plan General de Contabilidad. Estos saldos ascienden a 4.938,10 euros (H.P. deudora por Subvenciones concedidas) al cierre del ejercicio 2020, en el ejercicio 2019 ascendieron a 1.074,88 euros (H.P. deudor por diversos conceptos).

**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020**

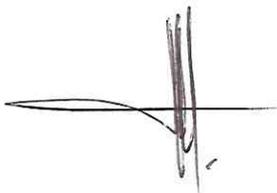
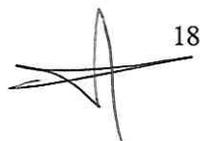
El detalle de los vencimientos de los activos financieros por años es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS

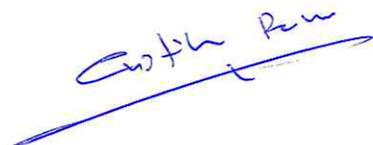
CONCEPTOS	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Total
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	354,96	354,96
Instrumentos de patrimonio							
Otros activos financieros						354,96	354,96
Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar	1.025.601,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.025.601,69
Clientes	-488.075,55						-488.075,55
Deudores varios	1.513.625,97						1.513.625,97
Créditos a empresas							
Otros activos fcieros.	51,27						51,27
TOTAL	1.025.601,69	0,00	0,00	0,00	0,00	354,96	1.025.956,65

Dentro de los activos financieros a corto plazo del balance, la partida más importante son los "otros deudores", cuyo desglose es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31.12.20	31.12.19
DEUDORES T.O. (GOBIERNO DE ARAGÓN)	681.759,40	902.577,09
DEUDORES CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE ARAGON	53,94	27.512,58
DEUDORES CCAA * SAM	77.580,11	73.157,94
DEUDORES CCAA * SAOJI	66.109,99	58.391,05
DEUDORES CCAA * SOP	51.182,02	47.813,54
DEUDORES MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	10.285,00	13.612,50
DEUDORES CUOTAS COLEGIALES	32.837,52	27.900,17
DEUDORES CUOTAS RC	17.447,82	14.788,41
DEUDORES ILT	1.668,08	901,08
DEUDORES (COLEGIADOS Y OTROS POR INFORMES, LIBROS...	6.755,57	7.707,06
DEUDORES CGAE PERIODIACION INGRESOS SUPLIDOS	115,35	1.062,30
DEUDORES VARIOS	16,75	0,00
DEUDORES SECCIONES	0,27	3,60
CARPOBRUTUS, S.L.	0,00	104,26
DEUDORES CATALANA OCCIDENTE	4.442,84	5.924,97
DEUDORES BANKINTER	16.124,64	0,00
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	22.566,86	68.727,59
BANCO SABADELL	0,00	170,55

18



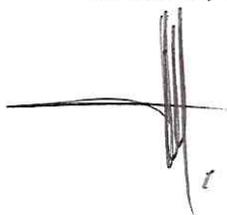
MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

DESCRIPCIÓN	31.12.20	31.12.19
DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACION	605,00	605,00
DEUDORES DUDOSO COBRO DGA T.O. (EXP.DENEGADOS)	350.328,23	350.328,23
JOAQUIN MONE FOZ, S.L.	25.000,00	25.000,00
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y R.	10.000,01	10.000,01
EDITORIAL ARANZADI	0,00	242,00
CLIENTES DE DUDOSO COBRO POR INFORMES	2.049,42	2.049,42
PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS	0,00	108,18
DEUDORES DUDOSO COBRO COLEGIADOS	180.105,69	156.178,21
OTROS DEUDORES DE DUDOSO COBRO	355,40	355,40
ANTICIPOS REMUNERACIONES	700,00	1.200,00
PROVISIÓN INSOLVENCIAS COLEGIADOS	-179.907,36	-155.881,99
PROVISION OTRAS INSOLVENCIAS	-2.404,82	-2.404,82
PROVISIÓN VALOR CRÉDITOS DGA TO (EX.DENEGADOS)	-350.227,31	-350.328,23
H.P. DEUDOR POR DEVOLUCIÓN IMPUESTOS	0,00	1.074,88
H.P., DEUDORA POR SUBVENCIÓN CONCEDIDA	4.938,10	
TOTAL "OTROS DEUDORES" DEL ACTIVO DEL BALANCE	1.030.488,52	1.288.880,98

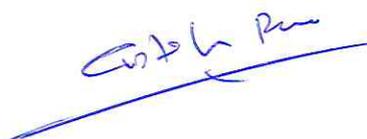
Las Inversiones Financieras Temporales al cierre del ejercicio 2020, ascienden a 51,27 euros, correspondiendo a la periodificación de la liquidación de intereses de las cuentas corrientes; ya que con fecha 1 de octubre de 2020 se rescindió el acuerdo de colaboración comercial con Bankinter, firmado el 1 de septiembre de 1995, denominado "Banca Virtual", y se canceló el depósito constituido en garantía de ese acuerdo de colaboración. A fecha de cierre de 2019 el importe del depósito ascendía a 21.210,64 euros y la valoración con la cancelación fue de 16.124,64 euros, reconociéndose 5.086,00 euros como pérdida financiera.

En cuanto al epígrafe de Tesorería, no existen restricciones a su disponibilidad salvo los saldos de las siguientes cuentas corrientes:

- i) Turno de Oficio, cuyo saldo asciende a 31 de diciembre de 2020 a 806.370,18 euros, y que es disponible exclusivamente para satisfacer pagos relacionados con las remuneraciones a letrados que han prestado el correspondiente servicio, más los gastos de infraestructura que ese servicio conlleva. El saldo a 31 de diciembre de 2019 era de 499.398,51 euros.
- ii) Servicios Subvencionados, cuyo saldo asciende a 31 de diciembre de 2020 a 107.343,76 euros, y que es disponible exclusivamente para satisfacer pagos relacionados con las prestaciones de servicios del SAM, SAOJI, SMH y SOP, más los gastos de infraestructura que pudiese conllevar el servicio. El saldo a 31 de diciembre de 2019 era de 110.029,47 euros.



19

MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

a.2) Pasivos financieros:

PASIVOS FINANCIEROS

Clases	Créditos con entidades financieras		Derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Débitos y partidas a pagar					
Pasivos a valor razonable con cambios en PYG:			1.224.447,28	982.277,49	1.224.447,28	982.277,49
-Otros (provisiones a corto plazo)						
TOTAL			1.224.447,28	982.277,49	1.224.447,28	982.277,49

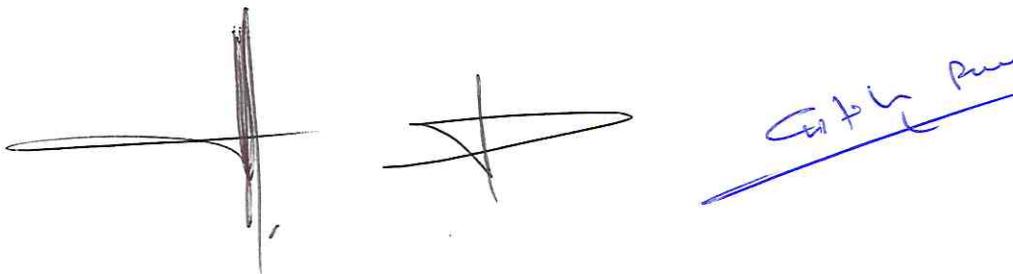
Según hemos indicado al final de la nota 9, no incluimos en este cuadro los saldos a pagar a las Administraciones Públicas al no considerarse instrumentos financieros según lo dispuesto en la norma 9ª de registro y valoración del Plan General de Contabilidad. Estos saldos se detallan en la nota 9 para cada uno de los cierres de los ejercicios 2020 y 2019.

Los pasivos financieros a corto plazo, principalmente, corresponden a saldos acreedores correspondientes a lo que el REICAZ tiene pendiente de pago a final del ejercicio a los colegiados prestadores de servicios subvencionados.

A fecha de cierre del ejercicio 2020 no existen deudas a corto plazo con entidades de crédito.

REICAZ tiene suscritas dos pólizas de afianzamiento con la entidad bancaria ARQUIA BANCA, por importe total de 800.000.-euros (400.000 euros cada una de ellas), para cubrir el riesgo vivo de las remesas de recibos emitidas por el REICAZ.

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros por años es el siguiente:



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020**

Conceptos	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Total
Otras deudas a corto plazo	5.424,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.424,01
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones (Turno de Oficio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	5.424,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.424,01
Acreeedores comerciales y otras ctas. a pagar	1.219.023,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.219.023,27
Proveedores	15.790,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.790,29
Acreeedores varios	1.150.896,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.150.896,35
Remuneraciones pendientes de pago	49.941,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.941,01
Anticipos de cuotas colegiales y otros	2.395,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.395,62
TOTALES	1.224.447,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.224.447,28

El detalle de "otros acreedores" del pasivo corriente del balance es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2019	31/12/2019
ACREEDORES MASTER PERIODIFICACION 2018-2020	4.220,00	40.483,40
ACREEDORES MASTER PERIODIFICACION 2019-2021	40.153,40	22.566,86
ACREEDORES MASTER PERIODIFICACION 2020-2022	22.566,86	0,00
COLEGIADOS SVCOS PERIO (SAM, SAOJI, SOP, CONS., TRAMIT.)	208.613,27	204.444,69
ACREEDOR COLEGIADOS. PRESTACION DE SERVICIOS T.O.,V.G.,A.D.	859.176,33	591.660,46
ACREEDORES AYUDAS ASISTENCIALES	500,00	1.506,08
ACREEDORES BECAS Y AYUDAS	300,00	0,00
ACREEDORES PREMIOS OTORGADOS POR REICAZ	6.000,00	3.000,00
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	0,00	84,70
EBRO JARDÍN ARAGÓN, S.A.	0,00	83,55
ACREEDORES VARIOS	386,27	5.185,68
ACREEDORES FRAS. PDTES. RECIBIR	8.980,22	5.748,68
ACREEDORES FRAS. PDTES. RECIBIR SECCIONES	0,00	639,25
ANTICIPOS INCORPORACION C.G.A.E.	663,80	900,78
ANTICIPOS DE CUOTAS COLEGIALES	739,32	510,15
ANTICIPOS DE CUOTAS AULA VOCAL SAN IVO	-920,00	0,00
ANTICIPOS INCORPORACIONES	1.912,50	2.250,00
ANTICIPO CURSO ESPECIALIZ. Dº ADMVO.BASICO FEB/2020	0,00	2.620,00
ANTICIPO CUOTAS ILT	0,00	8,67
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO AL PERSONAL	49.941,01	56.609,06
H.P. ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	69.983,00	170.636,99
H.P. ACREEDORA POR IVA	17.424,39	4.940,87
H.P. ACREEDORA POR IMPUESTO SOCIEDADES	2.623,51	2.398,49
SEGURIDAD SOCIAL	26.239,17	21.625,26
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ARAGON	0,00	21.236,46
ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y S.S.	-1.156,40	2.260,85
TOTAL "OTROS ACREEDORES" DEL PASIVO DEL BALANCE	1.318.346,65	1.161.400,93

Enfoque Pyme



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020**

NOTA 7 PATRIMONIO NETO.

El movimiento que ha habido en el Fondo Social durante el **ejercicio 2019**, en euros, ha sido el siguiente:

	SALDO 31.12.18	CARGOS	ABONOS	SALDO 31.12.19
FONDO SOCIAL	2.559.222,87	15.523,77		2.543.699,10
RESULTADO DEL EJERCICIO	-15.523,77	-15.523,77	-5.617,14	-5.617,14
TOTAL	2.543.699,10			2.538.081,96

El **cargo** del Fondo Social del ejercicio 2019 está formado por los siguientes conceptos:

	CARGOS
Distribución del resultado del ejercicio 2018	15.523,77
TOTAL CARGOS EN FONDO SOCIAL EJERCICIO 2019	15.523,77

El movimiento que ha habido en el Fondo Social durante el **ejercicio 2020**, en euros, ha sido el siguiente:

	SALDO 31.12.19	CARGOS	ABONOS	SALDO 31.12.20
FONDO SOCIAL	2.543.699,10	-5.617,14		2.538.081,96
RESULTADO DEL EJERCICIO	-5.617,14	5.617,14	149.509,17	149.509,17
SUBVENCIONES RECIBIDAS			4.605,74	4.605,74
TOTAL	2.538.081,96			2.692.197,17

La Subvención de capital percibida en el ejercicio 2020, la ha concedido el Gobierno de Aragón, para el desarrollo seguro de la actividad económica frente al COVID-19 (ORDEN EPE/1363/2020 de 29/12/2020 y publicada en el Boletín Oficial de Aragón con fecha 4/01/2021), por importe de 4.938,10-€ para la instalación de mamparas de metacrilato. Se da detalle del movimiento en la Nota 9.4.



MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

El **cargo** del Fondo Social del ejercicio 2020 está formado por los siguientes conceptos:

	CARGOS
Distribución del resultado del ejercicio 2019	5.617,14
TOTAL CARGOS EN FONDO SOCIAL EJERCICIO 2020	5.617,14

NOTA 8 SITUACIÓN FISCAL.

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Colegio está sometido para sus declaraciones de IVA a la regla de la prorrata general, habiendo resultado un porcentaje de un 3% para 2020 (un 3% para 2020). Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe del gasto dentro de la rúbrica "Tributos" dentro de los "Otros gastos de explotación".

El REICAZ está parcialmente exento del Impuesto de Sociedades, amparándose a lo establecido en el Capítulo XIV del Título VII de la ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, y tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que han estado sujetos por los ejercicios no prescritos.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podría existir pasivos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante la Junta de Gobierno considera que la materialización de estos es poco probable y en cualquier caso defendible, y que no alcanzarían importes de carácter significativo con relación a las cuentas anuales.

Sobre la base de esta normativa, la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios al término de los ejercicios 2020 y 2019 queda en lo siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Resultado contable:	149.509,47	153.356,84
+ Impuesto Sobre Beneficios:	3.729,76	0,00
- Ingresos contables exentos:	-2.151.076,82	-2.151.076,82
- Ingresos contables no sujetos:	-2.594.533,77	-2.654.800,97
+ Gastos contables exentos:	342.593,79	358.060,54
+ Gastos contables no sujetos:	3.038.312,38	3.234.379,67
+ Gastos contables no deducibles:	1.221.716,90	1.047.122,40
Base imponible fiscal:	10.251,72	-12.958,33

Confirma Rem

MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

Los ingresos contables no sujetos corresponden a toda la actividad de Justicia Gratuita que tiene encomendada la Institución y los exentos corresponden a la actividad colegial, (ingresos percibidos por cuotas ordinarias de los colegiados, cuotas de incorporación, principalmente).

Los gastos contables no deducibles son aquellos que están vinculados directamente a rentas exentas en el porcentaje que establece la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades mencionada anteriormente, y que representan los ingresos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la entidad tenía los siguientes saldos con Administraciones Públicas:

	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
	A COBRAR	A PAGAR	A COBRAR	A PAGAR
Por I.S. año anterior:			1.074,88	
Por I.V.A.:		17.424,39		4.940,87
Por I.R.P.F.:		69.983,00		170.636,99
Por I.S. este año:		2.623,51		2.398,49
Por Seguridad Social:		26.239,17		21.625,26
Por actas Otros Organismos:	1.156,40			23.497,31
Por subvención ayuda Covid	4.938,10			
TOTAL	6.094,50	116.270,07	1.074,88	223.098,92

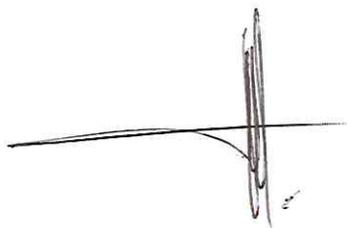
El importe de 2019 de las actas de Otros Organismos recogía: la sanción interpuesta por el Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón por importe de 21.236,46 €, la cual ya se abonó y está recurrida; y el importe sin sanción del acta de una Inspección de Trabajo y Seguridad Social que ascendió a 2.260,85 €, también fue abonada y se solicitó devolución de ingresos indebidos porque no habían liquidado correctamente, apreciando los términos interpuestos y reconociendo los 1.156,40 € que aparecen en 2020.

Estos saldos se encuentran recogidos en las rúbricas de "Otros acreedores" y "Otros deudores" en el pasivo y en el activo del balance, respectivamente, por los saldos a pagar y a cobrar al cierre de cada uno de los ejercicios.

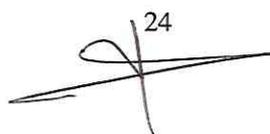
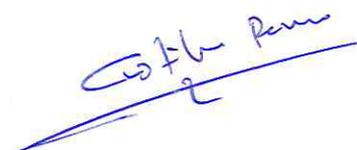
NOTA 9 OTRA INFORMACIÓN.

NOTA 9.1 – INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias:



24

MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

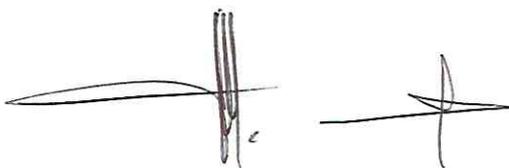
INGRESOS

El **importe neto de la cifra de negocios** realizados durante el ejercicio en euros, se desglosan como sigue:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.19</u>
CUOTAS ORDINARIAS	1.297.814,24	1.320.260,33
CUOTAS EXTRAORDINARIA RC Y ACCIDENTES	747.740,79	721.240,47
CUOTAS DE INGRESO	30.187,50	25.537,50
POLIZA ILT	42.257,81	39.656,29
INCORPORACION AL CONSEJO	9.942,52	8.069,93
PAPEL PROFESIONAL	78,00	78,00
INSIGNIAS	821,46	1.115,68
LIBROS, AGENDAS, REGALOS, ETC..	2.324,56	2.439,40
TOGAS	1.611,00	1.420,46
SERVICIO MEDIACION ADMINISTRACION (INSTITUTO)	210,00	420,00
CARNET COLEGIAL	4.263,27	3.507,04
LECTOR TARJETAS	1.562,40	992,00
CUOTAS MIEMBROS SECCIÓN CIRCULACIÓN	0,00	2.268,00
CUOTAS SECCIÓN CLUB ESQUÍ Y MONTAÑA	8.092,00	7.549,00
CUOTAS DE AULA VOCAL SAN IVO	3.720,00	4.270,00
CUOTAS SECCIÓN TURNO DE OFICIO	0,00	675,00
CUOTAS MIEMBROS SECCIÓN TEATRO	375,00	1.500,00
CUOTAS SECC.DCHOS DEFENSA DE LOS ANIMALES	0,00	20,00
FOTOS JURA	17,36	0,00
MATERIAL EPI'S (COVID-19)	51.147,53	0,00
TOTAL	2.202.165,44	2.141.019,10

El detalle de "**otros ingresos de explotación**" es el siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.19</u>
SERVICIO TURNO DE OFICIO - TO	1.337.356,00	1.528.402,00
SERVICIO ORIENTACION PENITENCIARIA - SOP	19.578,44	29.622,04
SERVICIO ASIS. Y ORIENTACION JDCA. INMIG. - SAOJI	66.109,99	58.391,05
SERVICIO ASISTENCIA A LA MUJER - SAM	77.580,11	73.157,94
SERVICIO ASISTENCIA AL DETENIDO - AD	445.185,00	444.045,00
SERVICIO VIOLENCIA DE GÉNERO - VG	199.670,00	200.370,00
SERVICIO MEDIACION HIPOTECARIA AYUNTAMIENTO - SMH	0,00	50.000,16
SERVICIO MEDIACION HIPOTECARIA DGA - SMH	750,00	0,00
INFRAESTRUCTURA DEL TURNO DE OFICIO - TO	448.060,71	306.694,30
REGULARIZACION SAOJI EJERCICIOS ANTERIORES	33,44	0,00
SUBVENCIONES DEL REICAZ A SECCIONES	5.300,00	20.800,00






MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	1.200,00	3.390,00
INFORMES HONORARIOS	3.179,07	16.721,56
MUTUALIDAD PROMOCION Y MEDIAC	19.500,00	19.500,00
COMISIONES COBRADAS POR RECIBOS DEVUELTOS	261,66	293,31
FORMACIÓN (CURSOS, CHARLAS SEMINARIOS)	154.677,13	186.107,39
PROMOCION SEGUROS	76.528,94	76.528,94
PROMOCION BANCA	4.500,00	4.500,00
PATROCINIOS A SECCIONES	2.210,00	0,00
FIESTA SAN IVO	0,00	5.220,00
FOTOCOPIAS	937,98	3.825,72
TRAMITACION CATASTRO	190,00	220,00
OTROS INGRESOS	0,00	5,20
INGRESOS HABILITACIONES ASUNTOS PROPIOS	240,00	240,00
INGRESOS POR SUPLIDOS	1.464,93	4.228,13
INGRESOS ACTIVIDADES LÚDICAS SECCIONES	1.315,00	13.050,30
OTROS INGRESOS VARIOS DE SECCIONES	135,04	1.664,25
OTROS INGRESOS INFRAEST. CCAA*MEDIACION	0,00	1.067,60
OTROS INGRESOS INFRAEST. AL CCAA	16.750,00	22.097,15
TOTAL	2.882.713,44	3.070.142,04

GASTOS

El epígrafe "**consumos de explotación**", en euros, se detalla a continuación:

	<u>31.12.20</u>	<u>31.12.19</u>
COMPRAS ARTÍCULOS DE REGALO	-116,00	70,00
COMPRA DE TOGAS	1.444,00	1.234,50
COMPRAS DE AGENDA	2.053,34	2.913,90
FONDO LIBROS	9.509,12	20.960,91
SUSCRIPCIONES	31.831,77	23.640,02
JURISPRUDENCIA	0,00	16.500,00
COMPRA TARJETAS ACA	5.629,44	4.940,42
COMPRAS EQUIPOS EPIS (COVID-19)	58.231,98	
COMPRA KITS ACA	4.380,00	1.460,00
VARIACION EXIST. TARJETAS ACA	0,00	0,00
VARIACIÓN POSITIVA EXIST.TARJETAS ACA	-3.405,54	-3.807,18
VARIACIÓN POS. EXIST. KITS ACA LECTORES	-2.920,00	-454,75
VARIAC. NEGATIVA EXIST.TARJ.ACA SIN CHIP	770,00	1.149,50
VARIAC.EXIST.LIBROS MEMENTO EJERC.PROF	0,00	0,00
VARIAC.NEGATIVA EXIST.ART.REGALO	927,72	1.248,99
VARIACIONES POS, EXISTENCIAS EPIS	-6.273,04	
TOTAL	102.062,79	69.856,31

MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

El epígrafe de "**Gastos de personal**" se desglosa a continuación:

	31.12.20	31.12.19
SUELDOS Y SALARIOS	631.913,08	637.027,84
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	194.983,19	188.503,16
OTROS GASTOS SOCIALES	60,00	90,00
TOTAL	826.956,27	825.621,00

El epígrafe de "**Otros gastos de explotación**" en euros se desglosa a continuación:

	31.12.20	31.12.19
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.562,09	13.372,66
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	148.492,01	151.992,25
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	38.448,01	48.815,94
PRIMAS DE SEGUROS	819.395,73	773.904,64
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.257,28	1.183,47
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	31.831,89	128.859,63
SUMINISTROS	53.751,23	58.582,79
OTROS SERVICIOS	314.275,56	278.114,91
TRIBUTOS (incluye el gasto del IVA fiscalmente no deducible)	85.651,74	81.169,69
PERDIDAS CRÉDITOS COM.INCOBRAB	583,93	988,72
SERV. TURNO DE OFICIO	1.343.263,00	1.528.402,00
SERVICIO LETRADOS VIOLENCIA DE GENERO	199.670,00	200.370,00
SERVICIO LETRADOS ASISTENCIA AL DETENIDO	445.185,00	444.045,00
SERVICIO EXTRANJERIA	57.486,95	50.774,83
SERVICIO IAM	69.012,60	0,00
SERVICIO SAM	0,00	64.729,24
SERVICIO ORIENTACIÓN PENITENCIARIA	19.578,44	28.449,06
SERVICIO MEDIACIÓN HIPOT.. AYUNT.ZARAGOZA	750,00	50.000,16
SERVICIO MEDIACION REICAZ CO-MEDIADORES	280,00	210,00
CONSULTORES SOJ	20.510,00	25.410,00
TRAMITADORES SOJ	21.144,20	21.844,20
REGULARIZACION SAM	0,00	3,78
CURSOS OFRECIDOS POR EL R.E.I.C.AZ.	135.482,05	167.430,08
INFRAESTRUCTURA DEL T.O.	3.478,77	5.440,52
SOJ GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	24,63	62,88
SERV. ORIENTACIÓN PENITENCIARIA (SOP) GTOS.INFRA	0,00	3.516,20
SERVICIO EXTRANJERIA (SAOJI) GTS. INFRAESTRUCTURA	172,20	1.251,77
SERVICIO IAM (SAM) GTS. INFRAESTRUCTURA	1.156,48	3.441,59

**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020**

REGULARIZACION SAOJI	15.269,46	0,00
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS COMERC.	29.316,79	28.735,53
REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS COMERC.	-4.467,03	-3.958,24
TOTAL	3.865.563,01	4.157.143,30

La rúbrica de "**Resultados excepcionales**" recoge los siguientes conceptos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Ingresos	Gastos	Resultado	Ingresos	Gastos	Resultado
Regularizaciones de saldos Extraordinarios	76,94	12,90	64,04	1,84	11,46	-9,62
Premio de valores de la abogacía		3.000,00	-3.000,00		3.000,00	-3.000,00
Premio solidaridad San Ivo		3.000,00	-3.000,00		3.000,00	-3.000,00
Donaciones		1.096,00	-1.096,00		1.978,00	-1.978,00
Ingresos/Gtos. Ejercicios Ants.	7.666,44	10.466,52	-2.800,08	7.521,90	1.828,80	5.693,10
Diferencia negativa arqueo caja		52,23	-52,23		15,00	-15,00
TOTAL	7.743,38	17.627,65	-9.884,27	7.523,74	31.446,52	-23.922,78

El **Resultado Financiero** por el lado de los ingresos tanto en 2020, como en 2019 es originado por las liquidaciones de intereses de las cuentas corrientes. En 2020 como gastos financieros figura la cancelación del depósito de garantía de Bankinter, como consecuencia del contrato comercial que se firmó el 1 de septiembre de 1995.

A fecha de cierre del ejercicio 2020, se ha dotado la reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales, por importe de 4.467,03 euros. Además, se han registrado 29.316,79 euros de pérdidas por deterioro de créditos comerciales, que corresponden a pérdidas por deterioro créditos comerciales de cuotas de Colegiados.

Además en el ejercicio 2019 se han registrado 583,93 euros de pérdidas de créditos incobrables que corresponden a bajas de colegiados, en su mayor parte por fallecimiento.

A fecha de cierre del ejercicio 2019, se ha dotado la reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales, por importe de 3.958,24 euros. Además, se han registrado 28.735,53 euros de pérdidas por deterioro de créditos comerciales, que corresponden a pérdidas por deterioro créditos comerciales de cuotas de Colegiados.



MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

Además en el ejercicio 2019 se han registrado 988,72 euros de pérdidas de créditos incobrables que corresponden a bajas de colegiados, en su mayor parte por fallecimiento.

NOTA 9.2 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio 2019 y 2018 se ha mantenido el deterioro contabilizado en el ejercicio 2016 en cuanto a las cantidades a cobrar por Justicia Gratuita y que están denegadas por la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón. El REICAZ interpuso un recurso contencioso administrativo, en reclamación de dichas cantidades, que obtuvo sentencia favorable el 4 de marzo de 2020 por importe de 215,6 miles aunque dicha Sentencia no es firme por haber interpuesto el Gobierno de Aragón un recurso de casación. Con fecha 25 de febrero de 2021, el Tribunal Supremo ha dictado una providencia por la que acuerda la inadmisión a trámite de dicho recurso, por tanto dicha Sentencia estimatoria para el REICAZ ha devenido firme.

En el ejercicio 2016, se deterioró el saldo de la cuenta a cobrar con el Gobierno de Aragón por cantidades pendientes de tramitación de expedientes de Justicia Gratuita por un importe total de 350.328,23 euros, que comprendía cantidades a cobrar no reconocidas de los ejercicios 2015 y 2016. Dichas cantidades se reclamaron judicialmente y a fecha de cierre del ejercicio 2019, estaban pendientes de fijación en sede judicial.

NOTA 9.3 – EXISTENCIAS

Las existencias de 2020 y 2019 tuvieron el siguiente desglose:

	<u>31.12.20</u>	<u>31.12.19</u>
EXISTENCIAS ART. INFORMATICA TARJETAS ACA	11.024,32	7.618,78
EXIS. ART. INFORMATICA KITS ACA (LECTORES)	4.307,00	1.387,00
EXISTENCIAS ART. INFORMATICA TARJETAS ACA SIN CHIP	4.042,50	4.812,50
EXIS. ART. INFORMATICA TARJETAS ACA AUTORIZADO	4.764,00	4.764,00
EXISTENCIAS ARTICULOS REGALO VITRINA Y AGENDAS	7.255,78	8.183,50
EXIISTENCIAS EPIs EQUIPOS PROTECCION INDIVIDUAL	6.273,04	0,00
TOTAL	37.666,64	26.765,78

NOTA 9.4 – OTRA INFORMACIÓN

Número medio de empleados.

Detalle del número medio de empleados en el ejercicio por categorías y la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad:

La Plantilla media fija del año 2020 ha sido de 25 personas (24,26 en 2019).

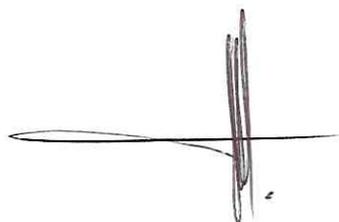
La Plantilla media (fija y eventual) de los años 2020 y 2019 se distribuye de la siguiente manera:

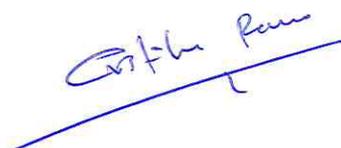
CATEGORIAS PROFESIONALES	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gerencia	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	5	5
Empleados de tipo administrativo	18	17
Resto de personal cualificado	1	1
Total empleo medio	25	24

CATEGORIAS PROFESIONALES	HOMBRE	MUJER	TOTALES	HOMBRE	MUJER	TOTALES
	2020	2020	2020	2019	2019	2019
Gerencia	1	0	1	1	0	1
Técnicos y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	2	3	5	2	3	5
Empleados de tipo administrativo	2	16	18	2	15	17
Resto de personal cualificado	1	0	1	1	0	1
Total personal al término del ejercicio	6	19	25	6	18	24

En 2019, a 31 de diciembre toda la plantilla estaba contratada de forma indefinida, a excepción de una persona que tenía un contrato de trabajo temporal por obra o servicio y en 2020 ya se ha convertido en indefinido.

En estas cifras no se ha contemplado la incidencia del Erte que se aplicó a parte de la plantilla (19 trabajadores de 25), en el periodo comprendido entre el 13 de abril y el 7 de junio, ya que los cambios no son significativos, tratándose de reducciones de jornada que no fueron igual para todos los trabajadores (dependiendo de las funciones que desempeñaban el porcentaje de reducción fue distinto: el 12,5 % se aplicó a 4 trabajadores, el 20% a 2, el 40% a 2, el 50% a 5 y el 70% a 6 trabajadores).







**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020**

Subvenciones, donaciones o legados.

Tal y como se ha indicado en la Nota 7, la entidad en el ejercicio 2020 ha recibido una ayuda, como subvención de capital, para la instalación de mamparas de metacrilato, como medida preventiva por la incidencia de la COVID-19-. El importe concedido ha ascendido a 4.938,10 euros.

La entidad no ha recibido donaciones y legados en el ejercicio 2020.

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de la subvención recibida que aparece en el balance, así como de los ingresos imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	<u>31.12.20</u>	<u>31.12.19</u>
Subvenciones en balance	4.605,74	0,00
Imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias	332,36	0,00
TOTAL	4.938,10	0,00

En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos.

	<u>31.12.20</u>	<u>31.12.19</u>
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
(+) Importes recibidos	4.938,10	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	332,36	0,00
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	4.605,74	0,00

Remuneraciones a la Junta de Gobierno.

Los miembros que componen la Junta de Gobierno a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, y los que hubo durante el ejercicio 2020, no han percibido remuneración alguna por razón de su cargo, ni tampoco lo hicieron en 2019.

Medio Ambiente.

A efectos de dar cumplimiento con las obligaciones previstas por la Orden de Ministerio de Economía de fecha 8 de Octubre de 2001, se informa que durante el presente ejercicio no existen activos ni pasivos de naturaleza medioambiental. Así mismo no se han incurrido en gastos ordinarios ni extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. Tampoco se han recibido ingresos por subvenciones u otros conceptos derivados de dichas actuaciones.

No existen riesgos y por tanto, no se consideran necesarias provisiones para cubrir gastos derivados de responsabilidades medioambientales, ni existe contingencia por litigios en curso, indemnizaciones u otros que pudieran tener efecto sobre el patrimonio o en los resultados. Tampoco existen riesgos transferidos a otras entidades, ni existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental.

No se han realizado inversiones ni gastos que contribuyan a reducir el impacto medioambiental.

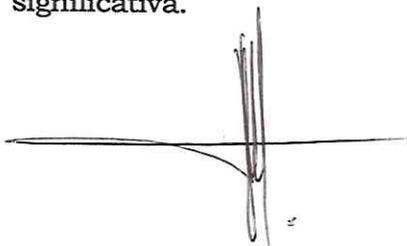
Remuneraciones de los auditores de cuentas.

Los honorarios acordados con los auditores de cuentas para la auditoría del ejercicio 2020 ascienden 7.873,46 euros, importe que no incluye el impuesto sobre el valor añadido. En el ejercicio 2019 ascendieron a 7.498,53 euros.

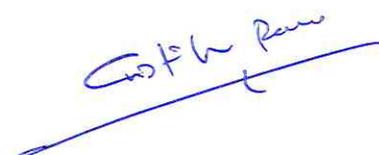
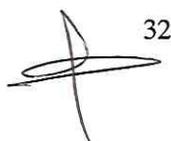
Acontecimientos posteriores al cierre.

Covid - 19.

En la Nota 2 se relacionan los criterios de valoración aplicados, las estimaciones realizadas y los efectos de la pandemia en las cuentas anuales del ejercicio así como las principales medidas adoptadas por la entidad. Desde la fecha de cierre del ejercicio a la de formulación de cuentas no se ha producido ningún hecho significativo que tenga efecto sobre estas cuentas anuales, a salvo de indicar los efectos que las reducciones de actividad impuestas por las administraciones como consecuencia de los rebrotes de infecciones y retrasos en la vacunación están provocando en la economía en general y en los efectos que la disminución de demanda pueda tener sobre el PIB del primer trimestre del año 2021 y sobre la empresa en particular. Con la información disponible a fecha de formulación de estas cuentas no se estiman impactos significativos en las previsiones sobre la cuenta de resultados del ejercicio siguiente, ni deterioros de los activos ni de los pasivos que pudieran afectar de forma significativa.



32



MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

NOTA 10 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019.

La liquidación del presupuesto que la Junta de Gobierno presentará para su aprobación a la Junta General, se detalla en Anexo 1.

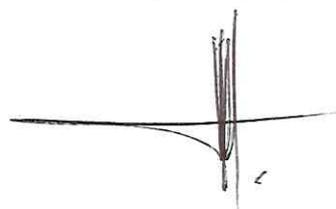
La conciliación de la liquidación del presupuesto y el resultado del ejercicio, es la siguiente:

CONCILIACIÓN RESULTADO PRESUPUESTARIO vs RESULTADO CONTABLE
EJERCICIO 2020

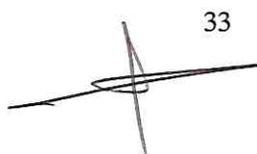
RESULTADO SEGÚN PRESUPUESTO (Anexo I)	229.023,20
- Gastos contables no recogidos en presupuesto:	-206.144,41
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	-583,93
SAOJI 2019 pago complementario	-15.269,46
Pérdidas valor cancelación depósito de garantía de Bankinter	-5.086,00
Gastos extraordinarios	-4.443,57
Regularización Master Abogacía ejercicios anteriores	-6.088,04
Dotación amortización del inmovilizado inmaterial	-9.102,12
Dotación amortización del inmovilizado material	-114.352,00
Pérdidas por deterioros de créditos comerciales	-29.316,79
Gastos propios de las SECCIONES	-21.902,50
+ Gastos según presupuesto que no son contables:	94.979,85
Inversiones del ejercicio en inmovilizado intangible	6.774,70
Inversiones del ejercicio en inmovilizado material	88.205,15
+ Ingresos contables no recogidos en presupuesto:	31.650,83
Regularización SOP ejercicio anterior	33,44
Ayuda Covid traspasada a resultados	332,36
Regularización Master Abogacía ejercicio anterior	6.101,45
Ingresos extraordinarios	1.641,89
Reversión de deterioros de créditos comerciales	4.467,03
Ingresos propios de las SECCIONES	19.074,66
RESULTADO SEGÚN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	149.509,47

NOTA 11 PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES.

En cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de Julio y de lo dispuesto en la Resolución de 29 de Diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el importe total de los pagos realizados a proveedores en el ejercicio así como el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago son los siguientes:



33




MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

Período medio de pago a Proveedores	N Ejercicio Actual (días)	N-1 Ejercicio Anterior (días)
	9,60	16,74

Dentro de estos pagos, entre otros, no se consideran operaciones comerciales aquellos pagos a letrados por los servicios subvencionados por el Gobierno de Aragón, así como a los letrados que han impartido clases o han tenido alumnos en prácticas en el Máster de la Abogacía.

El plazo máximo legal es de 60 días para los años 2020 y 2019, según lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

NOTA 12 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Junta de Gobierno manifiesta que en la contabilidad de la entidad no existe ninguna partida relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existe ninguna otra información medioambiental a suministrar en la memoria.

En Zaragoza, a 25 de marzo de 2021 y en representación de la Junta de Gobierno y por delegación de la misma.

ANTONIO MORAN DURAN
DECANO

ANTONIO GARCÍA TRASOBARES
TESORERO

CRISTOBAL RAMO FRONTIÑAN
GERENTE



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020**

ANEXO I - PROPUESTA DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020		A DICIEMBRE 2020		1/3
		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	%
CAPÍTULO I.- CUOTAS				
A111	Ordinarias colegiados ejercientes residentes			
A112	Ordinarias colegiados ejercientes no residentes			
A113	Ordinarias colegiados sin ejercicio			
A114	Total Cuotas Colegiales	1.284.350,00	1.297.814,24	101,05
A121	Incorporación al Colegio	29.100,00	30.187,50	103,74
	Total Capítulo I CUOTAS	1.313.450,00	1.328.001,74	101,11
CAPÍTULO II.- OTROS INGRESOS				
A201	Arrendamientos	1.800,00	1.200,00	66,67
A202	Publicidad en guía o revista	0,00	0,00	-
A203	Intereses de cuentas	1.000,00	996,83	99,68
A204	Ingresos Varios	33.190,00	94.478,73	284,66
A205	Promoción Mutualidad	19.500,00	19.500,00	100,00
A206	Promoción Seguros	76.528,94	76.528,94	100,00
A207	Promoción Banca	4.500,00	4.500,00	100,00
A208	Informes de Honorarios	16.000,00	3.179,07	19,87
A209	Festividad San Ivo	5.000,00	0,00	-
A210	Congreso Zaragoza	0,00	0,00	-
	Total Capítulo II OTROS INGRESOS	157.518,94	200.383,57	127,21
CAPÍTULO III CENTRO DE FORMACIÓN				
A301	Cursos de Reciclaje y Puesta al día	25.000,00	15.885,35	63,54
A302	Curso Ley de Acceso (Máster Abogacía)	138.625,00	138.691,78	100,05
	Total Capítulo III CENTRO DE FORMACION	163.625,00	154.577,13	94,47
	Subtotal Capítulos I a III	1.634.593,94	1.682.962,44	102,96
CAPÍTULO IV SERVICIOS SUBVENCIONADOS				
A411	Turno de Oficio	1.576.812,00	1.337.356,00	84,81
A412	Asistencia al Detenido	443.814,00	445.185,00	100,31
A413	Violencia de Género	185.412,00	184.730,00	99,63
A414	Infraestructura del Turno de Oficio	425.088,25	448.060,71	105,40
A415	Servicio Atención en Oficina de las Víctimas (SAOV)	14.940,00	14.940,00	100,00
	Subtotal Turno de Oficio y Asistencia al Detenido	2.646.066,25	2.430.271,71	91,84
A421	Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes (SAOJI)	61.500,00	66.109,99	107,50
A422	Asistencia a la Mujer (SAM)	74.904,50	77.580,11	103,57
A423	Orientación Penitenciaria (SOP)	40.115,24	19.578,44	48,81
A425	Servicio de Mediación Hipotecaria (SMH)	500,00	750,00	150,00
	Subtotal Servicios de Asistencia y Orientación	177.019,74	164.018,54	92,66
	Total Capítulo IV SERVICIOS SUBVENCIONADOS	2.823.085,99	2.594.290,25	91,90
CAPÍTULO V.- INGRESOS PAGO DELEGADO				
A501	Incorporación al Consejo General de la Abogacía	11.100,00	9.942,52	89,57
A502	Póliza R.C. Tramo general	754.747,00	747.740,79	99,07
A503	Póliza Incapacidad Profesional (ILT)	42.665,00	42.257,81	99,05
	Total Capítulo V INGRESOS PAGO DELEGADO	808.512,00	799.941,12	98,94
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	5.266.191,93	5.077.193,81	96,41



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020**

ANEXO I - PROPUESTA DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020		A DICIEMBRE 2020		2/3
		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	%
CAPÍTULO I.- PERSONAL				
B101	Sueldos	665.000,00	631.913,08	95,02
B102	Seguridad Social	204.000,00	194.983,19	95,58
B103	Contingencias	1.000,00	60,00	6,00
Total Capítulo I PERSONAL		870.000,00	826.956,27	95,05
C. II.- MOBILIARIO Y MANTENIMIENTO				
B201	Luz, agua y teléfono	47.500,00	40.844,62	85,99
B202	Correos y Mensajería	10.000,00	3.799,64	38,00
B203	Informática	55.000,00	37.260,80	67,75
B204	Material de Oficina	5.000,00	4.778,95	95,58
B205	Mobiliario	4.000,00	10.514,01	262,85
B206	Otro Inmovilizado	10.000,00	17.148,53	171,49
B207	Mantenimiento Informática	85.075,00	77.575,48	91,18
B208	Mantenimiento Instalaciones	90.000,00	85.363,26	94,85
B209	Obras	46.467,44	2.375,00	5,11
B210	Compras y gastos varios	17.000,00	77.692,14	457,01
Total Capítulo II MOBILIARIO Y MANTENIMIENTO		370.042,44	357.352,43	96,57
C. III.- BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES				
B301	Suscripciones y Publicaciones varias	24.000,00	29.621,77	123,42
B302	Fondo Libros	20.000,00	9.509,12	47,55
B303	Revista	2.280,00	1.336,00	58,60
B304	Jurisprudencia	16.665,00	0,00	-
Total Capítulo III BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES		62.945,00	40.466,89	64,29
C. IV.- ASISTENCIA Y PREVISION				
B401	Becas y Ayudas	6.000,00	2.700,00	45,00
B402	Aportación al 0,7%	0,00	0,00	-
B403	Ayudas Asistenciales: Complementarias	15.000,00	12.000,00	80,00
B404	Ayudas Asistenciales: De especial necesidad	15.000,00	39.000,00	260,00
B405	Subvenciones Secciones y Comisiones	22.000,00	1.961,09	8,91
B406	Subvención Agrupación Abogados Jóvenes	13.000,00	5.300,00	40,77
B407	Subvención Aula Vocal San IVO	9.000,00	779,41	8,66
B408	Premio Solidaridad San IVO	3.000,00	3.000,00	100,00
B409	Premio de Valores	3.000,00	3.000,00	100,00
Total Capítulo IV ASISTENCIA Y PREVISION		86.000,00	67.740,50	78,77
C. V.- GASTOS FINANCIEROS Y DE RIESGO				
B501	Intereses bancarios	30,00	0,00	-
B503	Gastos bancarios	900,00	1.006,08	111,79
B504	Gastos Aseguradores (Accidentes, daños edificio)	14.600,00	29.005,42	198,67
B505	Tributos (Tributos locales e impuestos sobre Beneficios)	4.000,00	3.744,76	93,62
B506	Gastos por IVA no Deducible	90.000,00	85.636,74	95,15
Total Capítulo V GASTOS FINANCIEROS Y DE RIESGO		109.530,00	119.393,00	109,00

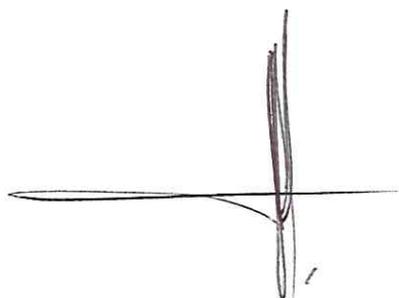
36

Esther Ponce

**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020**

ANEXO I - PROPUESTA DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020		A DICIEMBRE 2020		3/3
		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	%
C. VI.- GASTOS CORPORATIVOS				
B601	Relaciones Institucionales y de Representación	30.000,00	14.473,54	48,25
B602	Comunicación Colegio	3.000,00	5.649,00	188,30
B604	Aportación Consejo General de la Abogacía	134.600,00	136.289,84	101,26
B605	UIA	790,00	790,00	100,00
B606	Contratación Servicios externos	39.330,00	37.403,89	95,10
B608	Festividad San Ivo	24.000,00	2.695,00	11,23
B609	Aportación C.C.A.A.	51.350,00	51.900,00	101,07
B610	Agrupación Colegios Profesionales de Aragón	600,00	600,00	100,00
B611	Congresos	0,00	0,00	-
Total Capítulo VI GASTOS CORPORATIVOS		283.670,00	249.801,27	88,06
CAPÍTULO VII CENTRO DE FORMACIÓN				
B701	Cursos de Reciclaje y Puesta al día	40.000,00	18.128,14	45,32
B702	Curso Ley de Acceso (Máster Abogacía)	123.625,00	134.216,20	108,57
Total Capítulo VII CENTRO FORMACION		163.625,00	152.344,34	93,11
Subtotal Capítulos I a VII		1.945.812,44	1.814.054,70	93,23
CAPÍTULO VIII SERVICIOS SUBVENCIONADOS				
B811	Pago Letrados T.de Oficio	1.576.812,00	1.343.263,00	85,19
B812	Pago Letrados Asistencia al Detenido	443.814,00	445.185,00	100,31
B813	Pago Letrados Violencia de Género	185.412,00	184.730,00	99,63
B814	Letrados SOJ (Tramitadores y Consultores)	65.494,75	41.654,20	63,60
B815	Gastos Turno de Oficio (menos personal y gastos generales)	48.375,00	51.031,87	105,49
B816	Servicio Atención en Oficina de las Víctimas (SAOV)	14.940,00	14.940,00	100,00
Subtotal Turno de Oficio y Asistencia al Detenido		2.334.847,75	2.080.804,07	89,12
B821	Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes (SAOJI)	61.500,00	58.649,15	95,36
B822	Asistencia a la Mujer (SAM)	74.904,50	72.238,65	96,44
B823	Orientación Penitenciaria (SOP)	40.115,24	20.748,44	51,72
B824	Servicio de Mediación Hipotecaria (SMH)	500,00	750,00	150,00
Subtotal Servicios de Asistencia y Orientación		177.019,74	152.386,24	86,08
Total Capítulo VIII SERVICIOS SUBVENCIONADOS		2.511.867,49	2.233.190,31	88,91
C. IX.- PAGOS POR INGRESOS DELEGADOS				
B901	Incorporación al Consejo General de la Abogacía	11.100,00	10.535,29	94,91
B902	Póliza Responsabilidad Civil Tramo general	754.747,00	748.384,30	99,16
B903	Póliza Incapacidad Profesional ILT	42.665,00	42.006,01	98,46
Total Capítulo IX PAGOS POR INGRESOS DELEGADOS		808.512,00	800.925,60	99,06
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		5.266.191,93	4.848.170,61	92,06







MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2020

ANEXO I - PROPUESTA DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO RESULTADO 2020 **A DICIEMBRE 2020**

	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
INGRESOS	5.266.191,93	5.077.193,81
GASTOS	5.266.191,93	4.848.170,61
EXCEDENTE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00
RESULTADO:	0,00	229.023,20

Carla Pano